

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 108/2016

Rawson (Chubut), 6 de octubre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.349, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/16 CONSTRUCCIÓN 15 VIVIENDAS GAN GAN (EXPTE. N° 0450/16 SIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 154) mediante Dictamen N° 70/16, al Asesor Legal a fs. 155) mediante Dictamen N° 67/16 y al Contador Fiscal a fs. 156) mediante Dictamen N° 140/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES